



Ambato, 15 de Septiembre del 2015.

Señor Ing. Omar Darío Masabanda Altamirano

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía MADERALT CIA. LTDA., reunida el día martes quince de septiembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad reelegirlo como GERENTE GENERAL para cumplir las funciones de Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía; por un período estatutario de tres años, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La compañía MADERALT CIA. LTDA., fue constituida ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del Cantón Ambato con fecha 17 de julio del 2006 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 6 de septiembre del año dos mil seis, bajo el número cuatrocientos sesenta y cuatro (0464) del Registro Mercantil.

Ángel Tobias Masabanda Villacrés

PRESIDENTE

Ing. Omar Dario Masabanda Altamirano, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MADERALT CIA. LTDA., Ambato, 15 de Septiembre del 2015.

ING. OMAR DARIO MASABANDA ALTAMIRANO

GERENTE GENERAL

C. C. 1002380333

Mail: gerencia@maderalt.com Web. www.maderalt.com

Ambato - Ecuador

Apellidos y Nombres: MASABANDA ALTAMIRANO OMAR DARIO **Dirección domiciliaria:** Calle 24 de Mayo s/n y Bolívar

Parroquia: Santa Rosa Cantón: Ambato

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de Ciudadanía: 1002380333

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 10527

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	789
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MADERALT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MASABANDA ALTAMIRANO OMAR DARIO
IDENTIFICACIÓN	1002380333
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DIAISP DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Página 1 de 1

Nº 25 3262